

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA, REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD PARA LA LÍNEA SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES Y EMIGRANTES TEMPORERAS ANDALUZAS Y SUS FAMILIAS.

PRIMERO.- Mediante Orden de 17 de julio de 2024, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria de Andalucía, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, para el ejercicio 2024, se convocó la siguiente línea de subvención: subvenciones a entidades locales para la atención a personas inmigrantes y emigrantes temporeras andaluzas y sus familias.

Tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes de subvenciones, y su correspondiente trámite de subsanación, fueron adoptadas tanto las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, como las formuladas por entidades/personas que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de las que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se adoptaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento. De este modo, esta Comisión de Valoración, teniendo en cuenta los requisitos y criterios establecidos en las bases reguladoras para adquirir la condición de beneficiario de la subvención, ha realizado la evaluación previa de las peticiones, en cuya virtud formula lo siguiente:

1º.- Que en el Anexo I figura la relación de personas o entidades interesadas que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, por orden de puntuación y la cuantía de la subvención otorgable.

2º.- Que en el Anexo II figura la relación, por orden de puntuación, de personas o entidades interesadas que, no han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, pero tienen la consideración de beneficiarias suplentes, indicándose la cuantía otorgable para el supuesto de que acabaran resultando beneficiarias definitivas.

3º.- Que en el Anexo III figura la relación, por orden alfabético, de personas o entidades interesadas que, no han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales ni suplentes. Asimismo, en el supuesto de que el Cuadro Resumen de la Línea así lo contemplara, figuran en este listado sin importe propuesto y, en consecuencia, como actuación subvencionable excluida, aquellas personas o entidades interesadas que, aún habiendo obtenido puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales o suplentes, el importe que le correspondiera en aplicación de



Código:	Ry71i795PFIRMAPVDWeol-euFFTJND	Fecha	07/10/2024
Firmado Por	MANUEL ALVAREZ TORO		
	ANA BELEN MARTOS HIGUERAS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/10





los criterios de reparto previstos en el apartado 5.b), fuera inferior a la cuantía mínima de la subvención fijada en el apartado 5.a) del correspondiente Cuadro Resumen.

SEGUNDO.- De conformidad con el artículo 17.1 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, esta Comisión de Valoración concede un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo en la página web de la Consejería, para que, utilizando los formularios anexo II y III, las personas o entidades beneficiarias provisionales y suplentes puedan:

a) Alegar lo que estimen pertinente, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

b) Reformular su solicitud siempre que, habiéndose previsto en el apartado 2.b) del Cuadro Resumen de la Orden de 20 de julio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, reforma y equipamiento de centros de servicios sociales comunitarios, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, el importe de la subvención de la propuesta de resolución provisional sea inferior al que figura en su solicitud, en orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable; en todo caso se respetará el objeto, las condiciones, la finalidad y los criterios objetivos de valoración establecidos en estas bases reguladoras.

c) Comunicar su aceptación a la subvención propuesta. A estos efectos, la propuesta provisional se tendrá por aceptada:

1.º Cuando se proponga la concesión de la subvención por un importe inferior al solicitado, al transcurrir el plazo para reformular sin que las personas o entidades beneficiarias provisionales o suplentes comuniquen su desistimiento.

2.º Cuando se proponga la concesión en los importes solicitados sin que se comunique el desistimiento por las personas o entidades beneficiarias provisionales.

d) Optar entre las subvenciones en las que haya resultado beneficiaria provisional, cuando en el apartado 2.c) del Cuadro Resumen se haya contemplado la posibilidad de solicitar dos o más subvenciones y sólo se pueda optar a una de ellas.

TERCERO.- Las personas o entidades beneficiarias provisionales y suplentes deberán presentar, junto al formulario-anexo II, la documentación señalada en el apartado 15 del Cuadro Resumen, la cual deberá ser acreditativa de los datos que hayan consignado en su solicitud, tanto de los requisitos, en las declaraciones responsables, como de los criterios de valoración.

Código:	Ry71i795PFIRMAPVDWeol-euFFTJND	Fecha	07/10/2024		
Firmado Por	MANUEL ALVAREZ TORO ANA BELEN MARTOS HIGUERAS				
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		Página		2/10



CUARTO.- Los formularios y, en su caso, documentación adjunta a que se refieren los ordinales anteriores podrán presentarse dentro del citado **plazo de 5 días hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo en la página web de la Consejería, en cualesquiera de los lugares y por cualesquiera de los medios indicados en el apartado 10.c) del Cuadro Resumen, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.3 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019.

La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará, de conformidad con el artículo 17.4 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019:

- Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.
- Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: ANA BELEN MARTOS HIGUERAS

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: MANUEL ALVAREZ TORO

Código:	Ry71i795PFIRMAPVDWeol-euFFTJND	Fecha	07/10/2024		
Firmado Por	MANUEL ALVAREZ TORO ANA BELEN MARTOS HIGUERAS				
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		Página		3/10



ANEXO 1

RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES Y EMIGRANTES TEMPORERAS ANDALUZAS Y SUS FAMILIAS

1. ENTIDAD SOLICITANTE: PATRONATO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES DE JAEN

CIF Entidad Solicitante: P7390002I

Expediente SISS: (DPJA)521-2024-00000159-13

Puntuacion: 85

Objeto/Actividad Subvencionable: DISPOSITIVO PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES Y EMIGRANTES TEMPORERAS

Cantidad Total Propuesta: 59.989,06 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN

CIF Entidad Solicitante: P2300000C

Expediente SISS: (DPJA)521-2024-00000097-13

Puntuacion: 84

Objeto/Actividad Subvencionable: INTERVENCIÓN SOCIAL CON POBLACIÓN ORIGEN INMIGR. A. LOCAL

Cantidad Total Propuesta: 33.343,84 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: PATRONATO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES DE JAEN

CIF Entidad Solicitante: P7390002I

Expediente SISS: (DPJA)521-2024-00000161-13

Puntuacion: 84

Objeto/Actividad Subvencionable: JAEN MIGRA IV

Cantidad Total Propuesta: 42.732,50 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MARTOS

CIF Entidad Solicitante: P2306000G

Expediente SISS: (DPJA)521-2024-00000103-13

Puntuacion: 75

Objeto/Actividad Subvencionable: INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE ASENTADA

Cantidad Total Propuesta: 16.752,31 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR

CIF Entidad Solicitante: P2300500B

Expediente SISS: (DPJA)521-2024-00000130-13

Puntuacion: 75

Código:	Ry71i795PFIRMAPVDWeol-euFFTJND	Fecha	07/10/2024	
Firmado Por	MANUEL ALVAREZ TORO			
	ANA BELEN MARTOS HIGUERAS			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		Página	



Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN Y ACOGIDA A INMIGRANTES TEMPOREROS/AS CAMPAÑA RECOLECCIÓN ACEITUNA 2024-2025

Cantidad Total Propuesta: 12.660,49 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALCALA LA REAL

CIF Entidad Solicitante: P2300200I

Expediente SISS: (DPJA)521-2024-00000032-13

Puntuacion: 71

Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCION Y ACOGIDA A PERSONAS INMIGRATES TEMPORERAS

Cantidad Total Propuesta: 20.062,22 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO

CIF Entidad Solicitante: P2309700I

Expediente SISS: (DPJA)521-2024-00000134-13

Puntuacion: 68

Objeto/Actividad Subvencionable: FOMENTO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS INMIGRANTES EN EL ÁMBITO LOCAL

Cantidad Total Propuesta: 11.499,08 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR

CIF Entidad Solicitante: P2300500B

Expediente SISS: (DPJA)521-2024-00000127-13

Puntuacion: 67

Objeto/Actividad Subvencionable: REFUERZO S.S.C.C. PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES RESIDENTES EN ANDUJAR AÑO 2024

Cantidad Total Propuesta: 16.748,12 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LINARES

CIF Entidad Solicitante: P2305500G

Expediente SISS: (DPJA)521-2024-00000270-13

Puntuacion: 66

Objeto/Actividad Subvencionable: ASISTENCIA INTEGRAL A FAMILIAS INMIGRANTES

Cantidad Total Propuesta: 36.643,11 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MARTOS

CIF Entidad Solicitante: P2306000G

Expediente SISS: (DPJA)521-2024-00000102-13

Puntuacion: 65

Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN Y ACOGIDA A PERSONAS MIGRANTES TEMPORERAS

Cantidad Total Propuesta: 34.527,10 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE

CIF Entidad Solicitante: P2300300G

Código:	Ry71i795PFIRMAPVDWeol-euFFTJND	Fecha	07/10/2024
Firmado Por	MANUEL ALVAREZ TORO		
	ANA BELEN MARTOS HIGUERAS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	5/10





Expediente SISS: (DPJA)521-2024-00000132-13

Puntuacion: 65

Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN SOCIAL INMIGRANTES

Cantidad Total Propuesta: 12.487,93 Euros

12. ENTIDAD SOLICITANTE: PATRONATO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES DE JAEN

CIF Entidad Solicitante: P7390002I

Expediente SISS: (DPJA)521-2024-00000160-13

Puntuacion: 61

Objeto/Actividad Subvencionable: SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS
MIGRANTES TEMPORERAS

Cantidad Total Propuesta: 7.413,91 Euros

13. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE UBEDA

CIF Entidad Solicitante: P2309200J

Expediente SISS: (DPJA)521-2024-00000112-13

Puntuacion: 61

Objeto/Actividad Subvencionable: ACTUACIÓN INTEGRAL CON LA POBLACIÓN INMIGRANTE Y NACIONALES
TEMPOREROS

Cantidad Total Propuesta: 38.027,62 Euros

14. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE UBEDA

CIF Entidad Solicitante: P2309200J

Expediente SISS: (DPJA)521-2024-00000124-13

Puntuacion: 60

Objeto/Actividad Subvencionable: REFUERZO AL SIVOA PARA LA POBLACIÓN RESIDENTE TRANSEÚNTE EN
UBEDA

Cantidad Total Propuesta: 5.225,27 Euros

15. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALCALA LA REAL

CIF Entidad Solicitante: P2300200I

Expediente SISS: (DPJA)521-2024-00000048-13

Puntuacion: 60

Objeto/Actividad Subvencionable: INFORMACION Y ORIENTACIÓN A PERSONAS INMIGRANTES EN SS.SS.CC

Cantidad Total Propuesta: 28.329,11 Euros

16. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO

CIF Entidad Solicitante: P2309700I

Expediente SISS: (DPJA)521-2024-00000101-13

Puntuacion: 60

Objeto/Actividad Subvencionable: INTERVENCIÓN SOCIAL CON PERSONAS INMIGRANTES Y EMIGRANTES
ANDALUZAS TEMPORERAS

Cantidad Total Propuesta: 13.631,13 Euros

Código:	Ry71i795PFIRMAPVDWeol-euFFTJND	Fecha	07/10/2024		
Firmado Por	MANUEL ALVAREZ TORO ANA BELEN MARTOS HIGUERAS				
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		Página		6/10



17. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO

CIF Entidad Solicitante: P2308700J

Expediente SISS: (DPJA)521-2024-00000052-13

Puntuacion: 60

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE INTERVENCION SOCIAL CON INMIGRANTES CAMPAÑA 2024-2025

Cantidad Total Propuesta: 10.133,09 Euros

18. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO

CIF Entidad Solicitante: P2309500C

Expediente SISS: (DPJA)521-2024-00000183-13

Puntuacion: 60

Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN SOCIAL A LAS PERSONAS DESPLAZADAS AL MUNICIPIO EN BUSCA DE TRABAJO

Cantidad Total Propuesta: 17.992,24 Euros

19. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL

CIF Entidad Solicitante: P2305800A

Expediente SISS: (DPJA)521-2024-00000063-13

Puntuacion: 58

Objeto/Actividad Subvencionable: INTERVENCION SOCIAL CON INMIGRANTES EN MANCHA REAL, CAMPAÑA 2024/2025

Cantidad Total Propuesta: 8.086,19 Euros

20. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BEAS DE SEGURA

CIF Entidad Solicitante: P2301200H

Expediente SISS: (DPJA)521-2024-00000268-13

Puntuacion: 57

Objeto/Actividad Subvencionable: FOMENTO DE LA INCLUS. SOC. DE LAS PERS. INMIGR. EN CONDICIONES DE IGUALD. CON EL RESTO DE LA POBLAC.

Cantidad Total Propuesta: 9.858,03 Euros

21. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ORCERA

CIF Entidad Solicitante: P2306500F

Expediente SISS: (DPJA)521-2024-00000208-13

Puntuacion: 56

Objeto/Actividad Subvencionable: Orcera Conecta +

Cantidad Total Propuesta: 5.127,68 Euros

22. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BAEZA

CIF Entidad Solicitante: P2300900D

Expediente SISS: (DPJA)521-2024-00000067-13

Código:	Ry71i795PFIRMAPVDWeol-euFFTJND	Fecha	07/10/2024		
Firmado Por	MANUEL ALVAREZ TORO ANA BELEN MARTOS HIGUERAS				
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		Página		7/10



Puntuacion: 55
Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES
Cantidad Total Propuesta: 5.211,66 Euros

23. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO
CIF Entidad Solicitante: P2308600B
Expediente SISS: (DPJA)521-2024-00000095-13
Puntuacion: 55
Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN INTEGRAL Y ALOJAMIENTO ALTERNATIVO A MIGRANTES
DESPLAZADOS CAMPAÑA 24/25
Cantidad Total Propuesta: 14.050,70 Euros

Código:	Ry71i795PFIRMAPVDWeol-euFFTJND	Fecha	07/10/2024
Firmado Por	MANUEL ALVAREZ TORO		
	ANA BELEN MARTOS HIGUERAS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	8/10





ANEXO 2

RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS SUPLENTE, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Código:	Ry71i795PFIRMAPVDWeol-euFFTJND	Fecha	07/10/2024	
Firmado Por	MANUEL ALVAREZ TORO ANA BELEN MARTOS HIGUERAS			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		Página	



ANEXO 3

3.1. RELACIÓN DE ENTIDADES NO BENEFICIARIAS POR PUNTUACION MÍNIMA

3.2. RELACIÓN DE ENTIDADES NO BENEFICIARIAS POR IMPORTE MÍNIMO

SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES Y EMIGRANTES TEMPORERAS ANDALUZAS Y SUS FAMILIAS

1. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES
CIF Entidad Solicitante: P2310000A
Expediente SISS: (DPJA)521-2024-00000116-13
Puntuacion: 65
Objeto/Actividad Subvencionable: INTERVENCIÓN SOCIAL CON INMIGRANTES EN VILLATORRES 2024
2. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE IBROS
CIF Entidad Solicitante: P2304600F
Expediente SISS: (DPJA)521-2024-00000047-13
Puntuacion: 62
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIAL CON INMIGRANTES
3. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO
CIF Entidad Solicitante: P2309500C
Expediente SISS: (DPJA)521-2024-00000215-13
Puntuacion: 53
Objeto/Actividad Subvencionable: FOMENTO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS INMIGRANTES EN IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Código:	Ry71i795PFIRMAPVDWeol-euFFTJND	Fecha	07/10/2024
Firmado Por	MANUEL ALVAREZ TORO		
	ANA BELEN MARTOS HIGUERAS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	10/10

